

CUADRO SINÓPTICO

SEMINARIO DE TESIS

Lic. RAMIRO ROBLERO MORALES

PRESENTA EL ALUMNO:

López González Enner Antonio

GRUPO, CUATRIMESTRE y MODALIDAD:

8.vo Cuatrimestre “A” Trabajo Social

Frontera Comalapa Chiapas

12 de febrero del 2021

Aparato crítico que soporta la investigación y criterios de edición.

Fuentes

Es un listado de fuentes consultadas y las notas que indican con precisión dónde se obtuvo la información citada, que completan el texto con argumentos, aclaraciones y notas que remiten al lector a otra página del mismo trabajo para relacionar y comprender mejor un detalle particular ambos.

Asociación Americana de Psicología

El modelo o formato APA es el conjunto de norma y reglas establecido por la Asociación Americana de Psicología para la elaboración y presentación de trabajos escritos de ciencias de la conducta o de ciencias sociales

Según tipo de citas

Las normas APA clasifican las citas de referencia en dos categorías: directa o textual y parafraseo o resumen. Si la cita **textual** tiene menos de 40 palabras se presenta entre comillas dentro del texto y al final se incluye entre paréntesis el apellido, año de publicación y la página de donde se extrajo. **El parafraseo** o el resumen es escribir con sus propias palabras dentro del texto, Sólo es necesario mencionar al autor y la fecha.

Según características del autor

Si cita un documento escrito por dos autores es necesario escribir los apellidos de los dos, En el ejemplo los apellidos de los autores están unidos con el signo "&" porque la cita está entre paréntesis. Pero cuando la cita está incluida en el texto se unen los apellidos de los autores con la conjunción "y".

Según características del trabajo

Si cita un documento escrito por dos autores es necesario escribir los apellidos de los dos, En el ejemplo los apellidos de los autores están unidos con el signo "&" porque la cita está entre paréntesis. Pero cuando la cita está incluida en el texto se unen los apellidos de los autores con la conjunción "y".

Lista de referencias

La lista de referencias es el conjunto de fuentes citadas en un manuscrito y su objetivo es permitir a los lectores ubicar dichas fuentes. Únicamente contiene los documentos que se citaron en el texto. Bajo las normas APA, la lista de referencias se organiza alfabéticamente según autor, se presenta a doble espacio y cada entrada debe tener una sangría francesa. toda vez que los cite.

Esquemas y ejemplos de referencias

Esquema general para la referencia de un libro:

1. Los autores se identifican con su apellido y con sus iniciales y si son más de dos autores se indica lo anterior con el símbolo "&"
2. El año va después de los autores entre paréntesis
3. El título del libro se escribe en cursiva
4. Si el libro tiene más de una edición, se pone entre paréntesis el número ordinal de ésta acompañado de la abreviatura "Ed" después del título
5. En ubicación escribir la ciudad y el país
6. La referencia se presenta a doble espacio
7. Dejar una sangría francesa en caso de tener más de un renglón

□ Marsden, J.E. & Tromba, A.J. (1991) Cálculo vectorial (3ra Ed.). Wilmington, Delaware, EE.UU.: Addison-Wesley Iberoamericana.

Aparato crítico que soporta la investigación y criterios de edición.

Fuentes de internet

La red contiene documentos de diferentes tipos que se estructuran y presentan de maneras variadas. Se pueden encontrar artículos de revistas que se publican en línea, documentos que se pusieron en la red o páginas web, entre otras.

Como mínimo una referencia de Internet debe tener lo siguiente:

- 1. Título o descripción del documento
- 2. Fecha (puede ser la de publicación, actualización o de cuando se recuperó)
- 3. Dirección (URL "uniform resource locator")
- 4. Si es posible, deben identificarse los autores

Libro consultado electrónicamente

Autor Fecha de publicación Título Tipo de medio Lugar de publicación Hernández, M.E.

(1998). Parque Nacional Canaima. [en línea]. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Disponible en

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 87

<http://cenamb.rect.ucv.ve/siamaz/dicciona/canaima/canaima2.htm> [2003, 15 de agosto]. Editorial Disponibilidad Fecha de acceso

Modelo latino

Para la elaboración de esta sección se consultó el "Manual para la elaboración de Tesis", emitido por el departamento de la Licenciatura en Derecho del ITAM, y la "Guía para la elaboración de tesinas" de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Citas y notas a pie de página

El aparato crítico es un recurso a través del cual la investigación puede sostenerse documentalmente, ya sea con fuentes primarias o con fuentes secundarias. El acercamiento al problema que va a estudiarse a lo largo de la tesis parte de hacer una revisión lo más sistemática posible de la obra de los autores que se han ocupado del tema, cuando esto sea posible.

Cuando se refieren a libros

El orden en que deberán aparecer los distintos elementos que integran las notas, si es que los hay todos, es el siguiente: autor o autores (primero los apellidos y luego el nombre o nombres, separados por coma los primeros de los segundos), título en itálicas o cursivas (en este caso sólo se usará mayúscula inicial y en los nombres propios), número de edición (la primera no debe indicarse), traductor, lugar de edición (ciudad), editorial, año, colección, volumen o tomo, páginas.

1 Kelsen, Hans, *La teoría pura del derecho*, 3ª. ed., trad. de Eduardo García Máynez, México, UNAM, 1969, p. 437

**Aparato crítico
que soporta la
investigación y
criterios de
edición.**

**Cuando se
haga referencia
a artículos de
revistas**

El orden de aparición de los datos, si es que existen todos los elementos, será el siguiente: autor o autores (primero los apellidos y luego el nombre o nombres separados por comas (primeros de los segundos), título del artículo entre comillas (con mayúscula inicial y nombres propios), traductor (si lo hay), título de la revista en itálicas o cursivas (en este caso salvo las preposiciones y artículos, las demás palabras que conforman el nombre propio de la publicación deberán iniciar con mayúscula), lugar de edición, serie o época, año, tomo, volumen, número, periodo que comprende la revista y páginas.

9 Torre Villar, Ernesto de la, "El Decreto Constitucional de Apatzingán y sus fuentes legales", Boletín Mexicano de Derecho Comparado; México, nueva serie, año X, núms. 29, enero-agosto de 1977, pp. 75-137

**Segunda y
posteriores
referencias a
una obra**

A partir de la segunda referencia a una obra, deberán utilizarse abreviaturas en latín de acuerdo con los siguientes casos:

1. Hernández Álvarez, Oscar, "La terminación de la relación de trabajo", en Bucoy, Nestor de y Morgado Valenzuela, Emilio (coords.), Instituciones de derecho del trabajo y de la seguridad social, México, Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, pp. 537 y 538.
2. Barajas Montes de Oca, Santiago, "La nueva estructura del mercado laboral", Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, nueva serie, año XXXI, núm. 91, eneroabril de 1998, p. 37.
3. Hernández Álvarez, Oscar, op. cit., nota 1, p. 543.
4. Idem.
5. Ibídem, p. 545

**Cita de
documentos
publicados en
Internet**

Sólo deberá agregarse a la ficha la dirección de la página de Internet correspondiente. Cabe mencionar que actualmente en la cita de documentos publicados en Internet se suele agregar al final y entre corchetes la fecha de consulta.

Martínez Bullé Goyri, Víctor M., "Genética humana y derecho a la vida privada", Genética humana y derecho a la intimidad, Cuadernos del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derechos Humanos, <http://www.juridicas.unam.mx/infojus/fij.htm> (rubro Publicaciones electrónicas)

**Notas de pie de
página**

Las notas deberán presentarse a pie de página y los distintos elementos que las conforman deberán ir separados sólo con coma. A continuación, se presenta un ejemplo de uso de las notas a pie de página:

1. Cfr. Zippelius, Reinhold, Teoría general del Estado. Ciencia de la política, trad. de Héctor Fix Fierro, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989, p.277.
2. Lara Ponte, Rodolfo, "Comentario al artículo 4o.", en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada, 2 ts., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, t. I, p. 36.
3. Zippelius, Reinhold, op. cit., p. 310.
4. Cfr. ibidem, pp. 299-300.
5. Cfr. Jellinek, Georg, Teoría general del estado, trad. Fernando de los Ríos Urrutia, Compañía Editorial Continental, México, 1956, pp. 140 y ss. y 273 y ss., apud Schmill, Ulises, "Los Derechos Fundamentales: construcción Teórica de su Concepto", Revista Mexicana de Derecho Público, núm. 2, octubre 2001, p. 39.
- UNIVERSIDAD DEL SURESTE 93
6. Idem; vid. además Weber, Max, La política como vocación, trad. Francisco Rubio Llorente, Alianza Editorial, 1992, p. 88.

Bibliografía

La bibliografía deberá incluir solamente las fuentes citadas o referidas en el texto. El número de referencias nunca deberá ser menor de veinte, incluyendo artículos de revistas especializadas. La lista de referencias deberá estar ordenada alfabéticamente por apellido del autor, sin numerar.

Fix-Zamudio, Héctor, Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1980.

Características de la edición.

Formato.

1. El formato para la presentación del documento debe ser vertical, la impresión del texto debe ser por una sola cara, en hojas de papel bond blanco de 75 gramos. ó 37 Kilogramos, únicamente en tamaño carta. 2. Se deben numerar las páginas en el extremo inferior derecho, a excepción de la primera de cada capítulo, que no se numera, pero se tienen en cuenta para continuar la secuencia de las páginas. 3. El cuerpo de la tesis se pagina con números arábigos y las hojas del principio con números romanos minúsculos. 4. Los márgenes deberán ser: izquierdo 3 centímetros, superior 2.5 centímetros., derecho 2 centímetros. e inferior de 2 centímetros. 5. La tipografía deberá ser: Arial, utilizar 14 puntos para títulos de capítulo, tema o subtema, 12 puntos para el texto y el interlineado de 1 y 1/2 espacios para el texto. 6. El número de páginas del documento depende del estudio y sus alcances; el límite mínimo es de 60 cuartillas, debiéndose cuidar la estructura lógica del texto. 7. Se deben emplear mayúsculas y minúsculas en la redacción del cuerpo del texto. 8. En el caso de los títulos para capítulos, temas y subtemas y hojas de presentación para cada uno de los apartados del documento, podrán presentarse en mayúsculas negritas para resaltarlos. 9. Es indispensable capturar el informe de la investigación de tesis en computadora y cuidar especialmente los originales para evitar errores de edición. No se dejará espacio en blanco al final de la página, excepto cuando concluya un capítulo. UNIVERSIDAD DEL SURESTE 98 10. Cada capítulo debe iniciar en una hoja nueva para lo que será necesario diseñar hoja de presentación para cada uno de los apartados que integran la tesis: introducción, capítulos, conclusiones, bibliografía y anexos.

Aparato crítico que soporta la investigación y criterios de edición.